

Diario de Sesiones
de la
Asamblea de Madrid



Número 147

3 de marzo de 2016

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 3 de marzo de 2016

ORDEN DEL DÍA

PCOP-159/2016 RGEF.2205. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras que la Comunidad de Madrid haya seguido contratando con la empresa Conurma.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Ongil López, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños*): ¿Cómo valora el señor Consejero que la Comunidad de Madrid haya seguido contratando con la empresa Conurma, empresa que aparece en el sumario de la Gürtel y a cuyo administrador le piden 22 años de cárcel? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*): Señora Presidenta, señorías, señor Ongil, voy a volver a repetir algo que en este Pleno ya se ha indicado en varias ocasiones, de hecho, perfectamente ha dado la respuesta la Presidenta: si una empresa, sea cual sea, no se encuentra inhabilitada, se presenta a un proceso, cumple todos los requisitos exigidos y la mesa de contratación, compuesta por técnicos de la Comunidad de Madrid, la proponen por ser la oferta más ventajosa, nos guste o no nos guste, hay que adjudicar el contrato porque, en caso contrario, estaríamos incurriendo en prevaricación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Ongil, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Señor Consejero, se estrenó en la Consejería adjudicando un contrato de casi 3 millones de euros, por la vía urgente, a una empresa de la Gürtel, dentro de una UTE; solo concurrieron dos empresas y la otra empresa acabó denunciando la adjudicación. Me dirá que no puede dejar de adjudicar a empresas sin una sentencia en firme, lo que pasa es que este contrato estaba hecho a medida de sus amigos de la Gürtel. Primero, sacan una licitación por la vía de urgencia para un contrato sobre un asunto bastante corriente; no creo que sea de recibo hacerlo por la vía urgente cuando se trata de un asunto tan corriente. Después, explicitan un criterio de selección abusivo: que sea una empresa que haya contratado por este tipo de importes tres veces en los últimos tres años. Y para terminar establecen un solo criterio de valoración. Se le llena la boca con la libre competencia y, sin embargo, hacen pliegos injustos, discriminatorios, desproporcionados y que disuadan la innovación para favorecer a sus amiguitos. Al final, el contrato acaba con una baja temeraria de más un 40 por ciento y se lo lleva esta empresa de la Gürtel por sorpresa. O son muy malos calculando precios o estaba todo amañado.

Y es que no son de fiar; nosotros no nos fiamos de usted. La semana pasada trató de disculpar el pufo de 3,5 millones que dejó en la Empresa Municipal de Vivienda de Torrejón diciendo que había abundante jurisprudencia europea, pero eso no les va a devolver a los torrejonenses el millón de euros pagados en multas a Hacienda. Otro día hablaremos de por qué fue un millón y no más de cinco cuando ocultaron facturas en la Inspección de Hacienda de 2012. Lo que nos sorprende es que este informe que justificó esta forma de actuar lo firmó un economista valenciano -se ve que no hay en Madrid-, Juan Manuel Pérez Mira que resulta que fue el Director financiero de Ciegsa, esa empresa con la que han estado robando mil millones a los valencianos para la construcción de colegios y que parece que ha financiado ilegalmente a su partido. Y es que amigos valencianos no le faltan, también hemos visto como actuaba Enrique Ortiz en Torrejón, otra persona que, por cierto, también salían en la lista de webs que destapamos con Alejandro de Pedro, en la que salía usted y salía Nuevas Generaciones de Torrejón. Se ha visto obligado a admitir recientemente que, efectivamente, contrató con De Pedro y ¿lo hizo con dinero público? Eso es lo que aparece en las informaciones. ¿Nos va a explicar su implicación en la Púnica? Espero que tenga una buena explicación tanto a eso como al contrato, y espero que sea convincente, porque, si no, nos tendremos que plantear ir al juzgado. Aquí, señor Consejero, huele muy, muy mal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted sabe perfectamente dónde está el juzgado, ante la más mínima sospecha, no dude ni lo más mínimo en acudir y en recurrir a él. Una cuestión: no son torrejonenses, son torrejoneros.

Con respecto a lo que decía al hilo de su pregunta, el pasado día 3 de noviembre, en la Comisión de Vigilancia de la Contratación, a solicitud de doña Mercedes Gallizo, del Grupo Parlamentario Socialista, comparecí para informar del contrato de colaboración en la gestión integral del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social y la generación de sus ingresos. De forma extensa y detallada expuse por orden cronológico todos y cada uno de los hitos del procedimiento administrativo, que, con todos los informes técnicos y jurídicos favorables, culminó con la firma del contrato del auto integrado por Conurma Ingenieros Consultores y Factoría de Viviendas, Gestión y Consultoría S.L. Al igual que dije en esa ocasión, reitero una vez más que cualquier expediente está y va a estar siempre a disposición de las personas o de los Grupos que lo soliciten; por lo tanto, en este sentido, máxima transparencia, señoría, como no podía ser de otra forma.

Además, señores de Podemos, si esta empresa, reitero, si esta empresa les preocupa a ustedes tanto y es todo lo que usted acaba de decir de ella, me puede decir por qué ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, del Gobierno de la señora Carmena, la señora Carmena ha firmado hace nada un contrato con esta empresa en un proceso en el que concurrieron 15 empresas... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): ¡15 empresas!, ascendiendo a una cuantía de 200.000 euros para la prestación de servicios de esparcimiento cultural y deportivo. No doy crédito a lo que usted ha dicho. Una de dos: o aquí somos todos unos golfos (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *(Palabras retiradas del Diario de Sesiones por orden de la señora Presidenta.)*) o esta empresa está perfectamente capacitada y legalizada para poder trabajar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Es decir, no pueden tener ustedes una distinta vara de medir. Le reitero y le repito, en tanto en cuanto una empresa no este inhabilitada para desarrollar la prestación de un servicio, hasta que se demuestre lo contrario, se tiene que aplicar la ley. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. *(El señor Ossorio Crespo pide la palabra.)* Sí, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Pediría al señor diputado que retirara que nosotros somos unos golfos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a ver, señoría, usted ha dicho: "solo ustedes". El señor Consejero ha hecho una afirmación: "o somos todos", y usted ha dicho: "solo ustedes". ¿Retira las palabras? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¿Señoría, retira las palabras? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No entren en diálogo. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Que lo retire!*) Sabe perfectamente que se lo estoy diciendo a él. (La Sra. **ONGIL CORES**: *En pie para intervenir.*).

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: ¿De pie?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Retira las palabras, por favor? *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: No lo retiro en absoluto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: No las retira; las retiro yo del Diario de Sesiones. Seguimos con la siguiente pregunta.